ACTA DE PRORROGA

Contratación Directa N° 17/2016

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" ID: 334954

En la ciudad de Asunción, a los 30 días del mes de agosto del año 2017, siendo las 10:30 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, Segundo Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" ID: 334954

Fueron cursadas invitaciones a participar del presente proceso a las siguientes firmas:
LADERO PARAGUAYO S.A., SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTR, COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO, SALOTEX S.R.L. y MANUFACTURA DE PILAR S.A.

Ha presentado oferta dentro del plazo establecido la empresa MARGARITAS PRINT S.R.L. a las 09:54 Hs según constancia de Mesa de Entrada Única (MEU) Nº 975/2017.

Visto que no se cuenta con un mínimo de 3 ofertas y conforme dispuesto por Resolución DNCP N° 522/15, y al Art. 34 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909, se da por concluido el acto y se prorroga la fecha de presentación de apertura de ofertas por un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, cuya fecha será establecida en por Adenda.

Se deja constancia que al no estar presenta un representante de la empresa MARGARITAS PRINT S.R.L., el sobre cerrado queda bajo custodia de la Dirección de Contrataciones del IPTA y será notificada a la empresa para pasar a retirar el mismo.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:42 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA